

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4533-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ALFARO FLORES, S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019018042460** y con domicilio en el municipio de Marcala, Departamento de La Paz, mediante su Representante el señor (a) **ISAIAS JOSUE ALFARO AMAYA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **MARIO RUBEN QUAN SANTOS** con carnet de colegiación No. **08011986105785** presentó solicitud en fecha 28/09/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4533-2023** en el área de actividad relativa a **Consultoria,Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ALFARO FLORES, S. DE R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **21** días del mes **Diciembre** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 21 diciembre 2023

Válido hasta 21 diciembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **3714b91e-30e1-4845-93fa-b158d653c574**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41868>

Expediente No.	41868
Sociedad Mercantil Nacional	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ALFARO FLORES, S. DE R.L.
No. de Resolución	4533-2023
No. de Certificación	4533
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	21/12/2026
Área de Actividad	Consultoria,Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	08019018042460
Certificación del Órgano Societario	ISAIAS JOSUE ALFARO AMAYA, ALLAN DAVID FLORES AMAYA
Domicilio Legal	Honduras, La Paz, Marcala
Dirección	BARRIO SAN RAFAEL
Teléfono	98600034
Correo Electrónico	marioquan86@gmail.com

Fecha de Emisión: 21 diciembre 2023

Válido hasta 21 diciembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **3714b91e-30e1-4845-93fa-b158d653c574**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41868>